

Bol/99

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de la  
COMPAÑIA EKOSTAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa, por cuanto no operó durante 1999, por haberse constituido el 20 de diciembre, a pesar de ello si refleja cumplimiento de sus obligaciones durante este corto período.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999:

	1999 (miles de sucres)
Activo Corriente	20'000
Activos no Corrientes	7'667
Total Activos	27'667
Pasivo	7'667
Patrimonio	20'000
Total Pasivo + Patrimonio	27'667

- 1.5. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.



12 ABR. 2000

Al concluir este Informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



**ECON. ROBERTO MASPONS M.  
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, marzo 17 del 2.000



12 ABR. 2000